UBA
Universidad de Buenos Aires

UBA Sociales
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

EXPEDIENTE Nº 0079938/2018

BUENOS AIRES, 17 JUL 2019

Visto las presentes actuaciones relacionadas con la adquisición de equipamiento fotográfico para la facultad, y

CONSIDERANDO:

Lo establecido por Resolución (D.) nro.: 1508/19 obrante de fs. 66 a 80 mediante la cual se autoriza la realización del presente procedimiento y se aprueba el pliego de bases y condiciones particulares.-

Que a fs. 140 obra el informe técnico emitido por la Dirección de Fotografía de la facultad.-

Que el orden de mérito de las propuestas en condiciones de competir correspondiente al renglón nro.: 2 es el siguiente: 1º WALTER PABLO GIL (CUIT Nº 20-23424572-5) Y 2º PAPELERA EP S.R.L. (CUIT Nº 33-71214191-9).-

Que respecto de los renglones nro.: 1, 3, 5, 6, 7 y 8 se presentó una única oferta correspondiente a la firma WALTER PABLO GIL (CUIT Nº 20-23424572-5).-

Que respecto de los renglones nro.: 4 y 9 no se presentaron ofertas.-

Que según información contable obrante a fs. 145 se cuenta con fondos suficientes para atender la presente erogación.

La intervención de la Dirección de Compras, Licitaciones y Contrataciones a fs. 148.-

Que la Asesoría Letrada de la facultad ha intervenido a fs. 155 y 156.-

Que se han cumplimentado las disposiciones legales de aplicación: Resolución (C.S.) nro. 8240/13, su modificatoria (C.S.) nro. 1073/18 artículo nº 27 y concordantes del dcto. nº 1023/01.-

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto///

INTERVINO

EXPEDIENTE N° 0079938/2018

///
Universitario,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Aprobar la presente contratación directa de trámite simplificado n° 06/19.-

ARTÍCULO 2° - Declarar desiertos los renglones nro.: 4 y 9 por falta de ofertas a los mismos.-

ARTÍCULO 3° - ADJUDICAR de acuerdo al siguiente detalle:

A WALTER PABLO GIL (CUIT N° 20-23424572-5)

Los renglones nro.: 1, 3, 5, 6, 7 y 8 por única oferta; y el renglón nro.: 2 por menor precio admisible ajustado a pliego, por un importe total de $ 35.046,38 IVA incluido.-

IMPORTE TOTAL A ADJUDICAR: SON PESOS TREINTA Y CINCO MIL CUARENTA Y SEIS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS ($ 35.046,38) IVA incluido.-

ARTÍCULO 4° - Imputar el egreso emergente con cargo a: FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES – EJERCICIO 2019 – FINALIDAD 3 – FUNCIÓN 4 – INCISO 2 – FINANCIAMIENTO 16 (REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES - $ 18.400,00) – FINALIDAD 3 – FUNCIÓN 4 - INCISO 2 – FINANCIAMIENTO 11 (16.646,38).-

ARTÍCULO 5° - Autorizar a la Dirección de Compras, Licitaciones y Contrataciones a emitir la orden de compra correspondiente conforme la adjudicación ///

INTERVINO

EXPEDIENTE Nº 0079938/2018

///
efectuada.-

ARTÍCULO 6º - Regístrese. Tome conocimiento la Secretaría de Hacienda y Administración y la Dirección General de Coordinación a los fines de sus respectivas competencias. Cumplido siga a la Dirección de Compras, Licitaciones y Contrataciones para la prosecución del trámite.-

RESOLUCIÓN Nº 1909 (D.)

INTERVINO

DIEGO EDGARDO MUZIO
Secretario de Hacienda y Administración

Carolina Mera
Decana